

17570

17570



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA PULSERA PARA RELOJ" a favor de D. Joaquín Molins Gabarró, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Diputación, 108.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

Las pulseras de plexiglas u otras resinas, que tan en boga están hoy día para sujetar los relojes, adolecen del defecto de irritar la piel, sobre todo en verano. Ello indujo al recurrente a idear una nueva pulsera para este uso, que teniendo la apariencia exterior de las de resina, no presenta aquel inconveniente.

5. Por su novedad e higiene, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10.

Consiste en su esencia la nueva pulsera, en que la cara interna de la tira de plexiglás que tomaría contacto con la piel, está protegida con una tira de piel, cuero o gamuza, que no irrita la piel. La unión

15. entre ambas tiras se efectúa por un pespunte, un cosido, o cualquier otro medio. La tira superior de plexiglás puede ser lisa, gofrada, estriada, transparente o no, coloreada o incolora.

20. En general a los efectos legales del Modelo que se solicita serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de la pulsera descrita.

Solo a título de ejemplo, para confirmar lo descrito, se adjuntan a esta memoria unos dibujos representando una solución de esta pulsera.

25.

En los dibujos -1- es la tira de plexiglás, -2- la tira de piel, -3- el pespunte de unión, -4- la hebilla y -5- los corchetes de unión con el reloj.

30. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Una pulsera para reloj, caracterizada por el hecho de estar formada por una tirilla de plexiglás u otra resina sintética adherida a otra de cuero, piel o gamuza por un pespunte, un cosido u otro medio cualquiera; quedando esta última tirilla en el lado interior de la pulsera o sea tomando contacto directo con la piel de la muñeca y proteger así el contacto entre esta y el plexiglás.

35. 40.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2.- "UNA PULSERA PARA RELOJ".

45. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

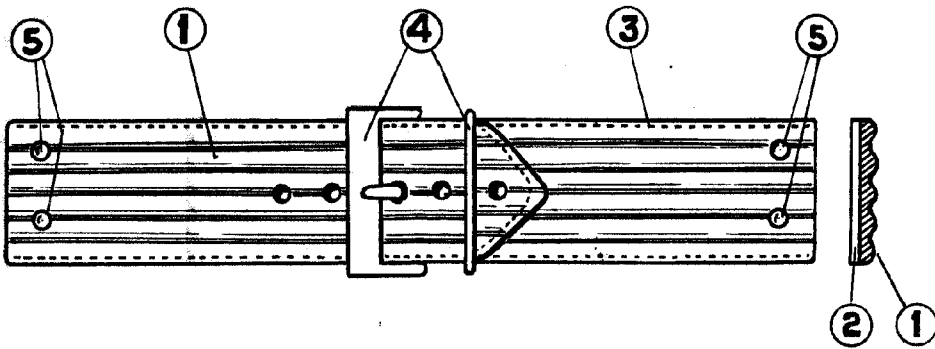
Barcelona cinco de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de D. Joaquín Molins Gabarró,

L. DURÁN  
P. P.



17570



Barcelona 5 junio de 1948.

L. DURAN  
P. D.

ESCALA VARIABLE